



Socá, 13 de diciembre de 2019.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.28

Resolución No 642/ 2019

VISTO: que por razones de funcionamiento es necesaria la compra de insumos.

RESULTANDO: que el Concejo Mpal. Tiene previsto este gasto en el proyecto No. 5 Equipamiento Locales Municipales.

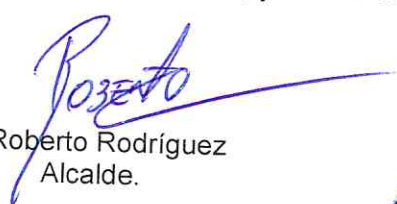
CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:


- 1.- Autorizar el gasto de leche, repelente y protector solar (para funcionarios de cuadrilla), artículos de limpieza, fruta (para proyecto Cultura), alimentos para funcionarios trabajando en zona rural, y alimentos y refrescos para comida de fin de año por \$11.444= a Oscar Gustavo Brambillasca, Rut 110085870017, rubros 111, 192, 154, 152 a pagar con fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodríguez
Alcalde.


Isabel Cabana
Concejala

Sasche Esquivel
Concejala

Guillermo Gutiérrez
Concejala


Luis Acosta
Concejala